



Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1- Luchar incansablemente por solucionar el problema del agua construyendo una nueva potabilizadora
- 2- Construir comedores infantiles en las áreas más vulnerables para que los niños tengan sus tres comidas del día
- 3- Luchar por la construcción de infraestructuras modernas con equipos tecnológicos para que los estudiantes puedan ir a hacer sus tareas
- 4- Construir un centro que donde se quedan los adultos mayores mientras los familiares trabajan
- 5- Construcción de carreteras, alcantarillado, pases eléctricos en todo el corregimiento



12/3/23
1:12